



Universidad Nacional de Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25092/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 032/2022 solicita designación de la Profesora **CARLA MARIANA FARIAS** en un cargo de "Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos" (771) de Cerámica, a partir del 06 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que no se registraron inscriptos en la inscripción de interinatos y/o suplencias de mayo de 2019.

Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los artículos 40 y 43 de la Resolución N° 411/2003 y del artículo 39 de la Resolución N° 1466/2006 y ofrece las horas a la Profesora Fariás.

Que el Concurso correspondiente se tramitará durante el año 2022.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (Fs 2).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **CARLA MARIANA FARIAS**, DNI N°: 27.150.651, como Docente Interina en un cargo de "Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos" (771) de Cerámica de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 06 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Establecimiento queda obligada a verificar el cumplimiento del régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1054 2022

Mue.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN